

Última Hora

Buenos Aires, Jueves 3 de Abril de 1975

DIPUTADOS SE INTERESAN POR DETENIDOS

Los diputados nacionales Héctor Portero (APR-PI-Buenos Aires), Juan Carlos Comings (APR-PC-Capital Federal) y Horacio Suello (PRC-Buenos Aires), son autores de una iniciativa que propicia un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre "los motivos por los que se dispuso y mantiene desde hace cinco meses y medio la detención de los ciudadanos Rubén Becerra, Osvaldo Paviolo, Taurino Atencio, Héctor Luis Aráoz y Horacio Santillán, actualmente alojados en la Cárcel Penitenciaria de la ciudad de Córdoba".

Preguntan los legisladores: "si es de conocimiento que la justicia federal de Córdoba se pronunció dictando auto de falta de mérito y

ordenando la libertad de los detenidos por todas las imputaciones que se les hicieron" y "si no advierte que la privación de la libertad de estos ciudadanos, a su disposición, constituye un factor negativo que atenta contra el deseable clima de paz y trabajo y el respeto por las distintas opiniones que deben necesariamente existir en el medio gremial".

Los detenidos, todos dirigentes de la ex comisión administrativa del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, "han iniciado el 31 de marzo pasado una huelga de hambre en demanda de su libertad y de la de todos los demás presos políticos gremiales, con los consiguientes peligros para su salud física y moral".

TOSCO: VAN TRAS SU PISTA

CORDOBA, 2 (De nuestro corresponsal). — En el camino a San Carlos y a la altura del kilómetro 2, personal policial de esta provincia allanó la planta de rebaje EPEC, allí ubicada. Las fuerzas de seguridad procedieron a detener a unos 150 operarios, entre hombres y mujeres.

Según una versión, momentos antes de realizarse el procedimiento habría estado charlando con los trabajadores el dirigente gremial Agustín Tosco, sobre quien pesa una orden de captura. Al ser interrogados los obreros, negaron aquella posibilidad y explicaron que estaban reunidos para juntar fondos para los detenidos que trabajan en EPEC cuando en enero pasado se intervino al sindicato de Luz y Fuerza, filial Córdoba.

Lunes 31 de Marzo de 1975 CORDOBA

HUELGA DE HAMBRE. — Familiares de los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba que están detenidos a disposición del Poder Ejecutivo informaron que Luis Aráoz, Taurino Atencio, Rubén Becerra, Osvaldo Paviolo y Horacio Santillán, alojados en la Cárcel Penitenciaria de Córdoba, iniciaron hoy una huelga de hambre "por tiempo indeterminado" para "poder expresar —indica una carta suscrita por los detenidos— con toda nuestra fuerza la demanda de libertad a la que tenemos incontestable derecho, como así también los demás presos políticos y gremiales".

Asimismo remitieron un telegrama al ministro del Interior, Alberto Rocamora, comunicando la decisión. Los familiares expresaron su reclamo de que los detenidos sean liberados y dieron difusión a una carta suscrita en la Penitenciaría en la que se reseña lo ocurrido desde su detención —el 9 de octubre pasado, en el local sindical— hasta que la justicia dispuso su libertad por falta de méritos y, paralelamente, el P.E. los puso a su disposición, situación en la que continúan tras cinco meses y medio de prisión.

LUCHAREMOS PARA LIBERAR A LOS PRESOS

eléctrum



Informativo Resistencia Luz y Fuerza

Córdoba, 7 de Abril de 1975

Nº-484

Este número extraordinario de nuestro periódico, incluye fundamentalmente reproducciones de comentarios de diarios locales y nacionales sobre la lucha que está librando el conjunto del gremio por la libertad de sus presos.

La repercusión que comprobamos traduce el interés público, la importancia que se asigna a la actividad desarrollada en demanda de justicia por los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba.

¡LIBERTAD A TODOS NUESTROS COMPANEROS!

LA VOZ DEL INTERIOR 6 de Abril de 1975



LUZ Y FUERZA. — Esposas e hijos de afiliados al sindicato de Luz y Fuerza denunciaron que Ramón Hugo Moro, Mario Biale, Alberto Caffaratti y Simón Grigaitis, que fueron detenidos el martes pasado en el Club Unión Eléctrica en circunstancias en que se realizaba una reunión para ofrecer apoyo económico a las familias de otros detenidos del gremio, permanecen privados de su libertad sin que hasta el momento se les impute la comisión de delito alguno. Señalaron que a pesar que al día siguiente de sus detenciones se interpuso un recurso de hábeas corpus, el juez todavía no se ha expedido. Añadieron que los nombrados se encuentran en la misma situación de todos los que fueron momentáneamente detenidos en Unión Eléctrica, reclamando por ello la inmediata libertad de sus seres queridos.

CORDOBA —

Sábado 5 de Abril de 1975

Tres Senadores Radicales Solicitan la Libertad de Detenidos en Córdoba

BUENOS AIRES, 5. NA) "Las facultades extraordinarias que el estado de sitio concede al Poder Ejecutivo, deben ser consideradas en forma restrictiva para evitar excesos que en nada colaboran para la paz que los argentinos están buscando". Así se expresa en los considerandos de un proyecto presentado por tres senadores radicales en el Parlamento.

Se trata de Hipólito Solari Yrigoyen, Eduardo Angeloz y Oscar Nápoli, quienes solicitan se conteste "si no se considera necesario hacer cesar en forma inmediata todas las detenciones que sólo sirven para separar y dividir al pueblo argentino".

Concretamente, los legisladores radicales hacen referencia a las detenciones que sufriendo en Córdoba los ciudadanos Luis Aráoz, Taurino Atencio, Rubén Becerra, Osvaldo Paviolo y Horacio Santillán, a pesar de que el juez federal interviniente los sobreescribió en su oportunidad de las imputaciones de que fueran objeto, por falta de pruebas ordenando de inmediato su libertad.

El proyecto pide al Poder

Ejecutivo que explique las razones por las cuales continúan detenidos a pesar de la providencia judicial.

Los nombrados habían sido aprehendidos en distintos procedimientos efectuados por la policía cordobesa en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza y en domicilios particulares.

LA PRENSA

Sábado 5 de abril de 1975

Interrumpió la policía una asamblea de personal de EPEC

Córdoba — Efectivos policiales interrumpieron una asamblea de parte del personal de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), que se realizaba en instalaciones del Club Unión Eléctrica, y detuvieron a los asistentes. Según la versión oficial, la medida fue adoptada debido a que está en vigencia el estado de sitio. Gran parte de los concurrentes a la reunión recuperaron posteriormente su libertad.

Al parecer, en la reunión se estaba considerando la adopción de actitudes solidarias con 5 integrantes del personal de la compañía citada que permanecen detenidos en la cárcel penitenciaria.

Estos agentes —Luis Aráoz, Taurino Atencio, Rubén Becerra, Osvaldo Paviolo y Horacio Santillán— cumplen una huelga de hambre en el establecimiento penal, en el que se encuentran desde que fuera intervenido el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, el 9 de octubre pasado.

Por otro lado, los medios de difusión locales recibieron un comunicado de la denominada Dirección Sindical en la Resistencia de Luz y Fuerza, que firma Agustín Tosco, ex secretario general de la organización, que se encuentra prófugo. Dice Tosco que los detenidos en la cárcel penitenciaria "representan la más auténtica y genuina tradición de Luz y Fuerza de Córdoba, lo que tiene de esencial la clase trabajadora: su capacidad de entrega y su compromiso en la búsqueda de una sociedad más justa y más humana".

Según algunas versiones, Tosco habría concurrido al local de Unión Eléctrica, y logró fugarse antes que llegara la comisión policial.

Contra este dirigente sindical se dictó orden de captura en octubre, acusado de participar en acciones subversivas y debido a que en el local de Luz y Fuerza se encontraron armas de acuerdo con la información oficial del momento.

REPRESION A LOS ALUMNOS SECUNDARIOS DEL BELGRANO

La tremenda represión que cae constantemente contra los militantes obreros y populares, ya sea de organizaciones sindicales, políticas o sociales, se amplía ahora a las organizaciones de alumnos secundarios, los denominados centros estudiantiles o centros de alumnos. Así ha sucedido con la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano. Allí fueron los policías de civil, con vehículos y armamentos, y llevaron detenidos a varios alumnos. Un profesor que fué a protestar también fué encarcelado por desacato.

Recordemos que la edad de estos adolescentes es entre catorce y dieciocho años. La acusación policial y los "desmentidos" indican que se procedió a sí en virtud del "estado de sitio" y la "ley de seguridad".

También se habló de "subversión".

El Interventor Lacabanne y su régimen policíaco, ya no sabe qué hacer ante las manifestaciones de protesta que se suceden todos los días. Ahorma manda encarcelar a adolescentes y todavía pretende "justificarse" con las disposiciones represivas existentes.

Los reaccionarios aducen que no debe hacerse "política", salvo, claro está la política fascistoide que impone la "misión" Ivanisevich. Por eso prohíben el funcionamiento del centro estudiantil al que tienen pleno derecho los alumnos del Belgrano, o de cualquier otra institución educativa. ¿Esta es la democracia que tanto decían?

LAMPARITA

Un Compañero de Luz y Fuerza



—Protesto por los atropellos y vejámenes a que fueron sometidos nuestros Compañeros y Compañeras. ¡Libertad para ellos!

¿Por qué se Persigue a Tosco Y Está Preso Ongaro?

PERIODICO DE LA COMISION
NACIONAL INTERSINDICAL
APARECIDO RECIENTEMENTE.

LA OPINION ◆ Miércoles 2 de abril de 1975 ◆

Detienen en Córdoba a 150 afiliados a Luz y Fuerza

Córdoba

Alrededor de 150 personas fueron detenidas ayer por la policía provincial durante un procedimiento realizado en el local del Club Unión Eléctrica, donde presumiblemente se desarrollaba un acto en adhesión a la huelga de hambre que vienen cumpliendo cinco detenidos pertenecientes al Sindicato de Luz y Fuerza. La reunión habría sido convocada por la ex conducción del gremio, orientada por el dirigente Agustín Tosco.

La policía, que había llegado en varios carros de asalto, irrumpió en el local y procedió a detener a todos los concurrentes, trasladándolos de inmediato a la sede de la Jefatura, donde fueron alojados en el patio principal del edificio.

Anoche, en la Casa de Gobierno de Córdoba, se informó extraoficialmente que la reunión fue interrumpida en virtud de carecer del permiso policial correspondiente, teniendo en cuenta la vigencia del estado de sitio. No obstante, poco después de las 21 comenzaron a ser liberados algunos de los detenidos, previa identificación y averiguación de antecedentes. Dirigentes de la Unión Cívica Radical concurren a la Jefatura de Policía para informarse de la situación.

El senador de la UCR Hipólito Solari Yrigoyen, asesor jurídico de la Intersindical ha presentado en el Senado Nacional dos proyectos que merecen el más amplio apoyo popular, en los que solicita al Poder Ejecutivo informes sobre las causas que justifican la orden de captura contra AGUSTIN TOSCO y la detención de RAIMUNDO ONGARO.

Luego de plantear interrogantes que no dejan dudas acerca de la injusticia que se está cometiendo contra estos luchadores sindicales, Solari Yrigoyen plantea por qué Ongaro, sobredicho definitivamente por la justicia continúa prisionero en la cárcel de Villa Devoto. En el caso de Tosco pregunta al P. E. si tiene la intención, en caso que se le detenga, de considerarlo preso político. Asimismo, reclama para Tosco garantías públicas para que pueda presentarse ante la justicia y demostrar la falsedad de la imputación de tenencia de armas de guerra.

Finalmente expresa al gobierno: "...si no cree útil a la paz y a la convivencia democrática admitir la existencia de distintas opiniones en el plano sindical, sin necesidad de que los que disientan con la conducción de la CGT sean tucados expresamente acusados de convivencia con la actividad subversiva a la que son ajenos"

EDITORIAL

nuestro deber

En la firme campaña lanzada para apoyar la Huelga de Hambre de los Compañeros Luiz ARAOZ, Taurino ATENCIO, Rubén BECERRA, Osvaldo PAVIOLO y Horacio SANTILLAN, y conseguir su libertad, nos encontramos con una inusitada represión que significó el apresamiento de más de ciento treinta Compañeros y Compañeras de Luz y Fuerza, más la Comisión de Familiares, incluidos niños de corta edad.

Ya hemos comentado y está denunciado públicamente la serie de atropellos y vejámenes de que fueron objeto todos ellos. En definitiva, atento a la repercusión pública de los sucesos, a las reclamaciones planteadas y al paro de dos horas, casi todos fueron liberados.

Quedaron injustamente detenidos los Compañeros Mario BIALET, Alberto CAFFARATTI, Simón GRIGAITIS y Hugo MORO. Por ellos, en el terreno legal ya fueron presentados "habeas corpus" en los estrados judiciales.

HOY NUESTRO DEBER ES NO RETROCEDER. Debemos fortalecer la UNIDAD Y EL ESPIRITU DE LUCHA para que los nueve compañeros sean liberados. No debemos temer las amenazas de sanciones, en especial de algunos jefes reaccionarios que se extralimitaron en el cumplimiento del pedido de informes sobre la huelga que hizo la Intervención en EPEC. Estos pigmeos de la represión deben saber que las cosas cambian y... pronto cambiarán! Que no abusen de la jerarquía que ostentan que no está hecha para reprimir sino para cumplir responsabilidades superiores y nada más.

HOY NUESTRO DEBER ES AVANZAR. Para que terminen y desaparezcan las iniquidades que se cometen contra nosotros. Para que se respete nuestra dignidad de trabajadores; nuestros derechos como hombres libres.

Agustín Tosco

Se Protesta por las Detenciones Electuadas en Unión Eléctrica

Personal policial allano ayer por la tarde el local de Unión Eléctrica, en el que se realizaba una asamblea parcial de trabajadores de la Empresa Provincial de Energía, convocada por la "Dirección Sindical en la Resistencia" del Sindicato de Luz y Fuerza que responde a la conducción de Agustín Tosco, titular del gremio hasta su intervención en octubre pasado. En esa reunión —informaron allegados a la ex-dirección gremial— se había decretado un paro de actividades —hoy de 10 a 12 en las distintas dependencias de EPEC— en reclamo de libertad a los cinco trabajadores del gremio que permanecen detenidos desde octubre último y en solidaridad con la huelga de hambre que iniciaron el lunes en la penitenciaría local. Durante el procedimiento de ayer se detuvo a alrededor de cien personas, de las que la mayoría recuperó su libertad, quedando no obstante un grupo alojado en dependencias policiales.

Un Comunicado

La "Dirección en la Resistencia" de Luz y Fuerza, es

un comunicado suscripto por Agustín Tosco, se refirió al procedimiento policial en el que —dice— se llevaron detenidos a más de cien compañeros y compañeras, entre ellos a esposas y otros familiares de los cinco trabajadores que se encuentran presos.

Se agrega luego: "La asamblea había resuelto el paro de actividades de 10 a 12 horas en solidaridad con la huelga de hambre de los compañeros presos. Este paro se mantiene y se agrega a sus motivaciones la libertad de los compañeros y compañeras que quedan detenidos por la acción policial represiva de ayer la tarde".

Informe Policial

Por su parte la Policía de la Provincia informó que el procedimiento realizado anoche en el Club Unión Eléctrica, se le efectuó en virtud del Estado de Sitio por no haberse solicitado el permiso de reunión correspondiente, agregando que tras ser individualizadas 130 personas, quedaron detenidos solo nueve. Ellas son investigadas ahora por una posible participación en actividades subversivas.

Huelga de Hambre

Cinco ex dirigentes del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba detenidos a disposición del P. E. y alojados en la penitenciaría de esta ciudad, iniciaron una "huelga de hambre por tiempo indeterminado".

El ayuno en demanda de recuperar sus libertades es realizado por Luis Araoz, Marino Asencio, Rubén Becerra, Osvaldo Paviolo y Horacio Santillán.

Información gremial

Detenciones de trabajadores de EPEC y de Perkins han sido cuestionadas

Para repudiar el procedimiento policial cumplido en las instalaciones de Unión Eléctrica, que culminó con la detención de numerosas personas vinculadas al sindicato de Luz y Fuerza, los miembros de la desplazada conducción de la entidad gremial emitieron un enérgico comunicado censurando el accionar de los efectivos policiales.

Se expresa en ese documento, entre otras consideraciones, que la asamblea que se realizaba en el referido local dispuso una paralización de tareas por el término de dos horas "en solidaridad con la huelga de hambre de los compañeros presos". Se señala que esa resolución se mantiene y se agrega a la exigencia de libertad de todos los detenidos en Unión Eléctrica, indicándose que varios de los afectados han recuperado su libertad luego de haber sido identificados.

Otras expresiones

En relación a este mismo asunto se han expedido, condenando igualmente el procedimiento policial, el Movimiento Obrero Radical, el Comité Centro de la Federación Juvenil Comunista, La Federación Juvenil Comunista de Luz y Fuerza y el Comité Provincial del P.C.

Trabajadores de Luz y Fuerza detenidos a disposición del Poder Ejecutivo desde octubre del año pasado, huelga de hambre por tiempo indeterminado en reclamo de libertad. So vuestra intervención para poner fin a esta situación que angustia a

Trato vejatorio a detenidos de Luz y Fuerza ha sido denunciado

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre denunció que detenidos del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba fueron sometidos a un tratamiento vejatorio durante su permanencia en dependencias policiales. El comunicado emitido en este sentido por la entidad expresa lo siguiente: "La LADH denuncia ante la opinión pública que ha receptado denuncias de trabajadores afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza en el que éstos han hecho conocer el trato vejatorio de que fueron objeto en ocasión de su detención en la antevíspera. Esos hechos fueron oportunamente denunciados ante los bloques parlamentarios, partidos políticos y organizaciones sindicales.

Relataron que desde el momento en que llegaron a la je-

fatura de policía (las 18 aproximadamente) fueron mantenidos de pie con las manos en alto; unos con los ojos vendados y los otros con sendas capuchas cubriéndoles el rostro, y en el caso particular de algunos, se los mantuvo esposados todo el tiempo hasta que fueron recuperando su libertad; cabe destacar que entre los detenidos se encontraban 50 mujeres y varios niños menores de edad.

Hace suyo el reclamo de los trabajadores de EPEC exigiendo la libertad de los detenidos en la cárcel Penitenciaría de Córdoba a disposición del Poder Ejecutivo; a los que hay que agregar ahora la de los detenidos en la alcaldía de la Jefatura: Alberto Caffaratti, Mario Biallet, Hugo Moro, Simón Grigaytis, Sosa, Gigena".

Detuvieron en Córdoba a Solidarias con Algunos P

CORDOBA (De nuestras últimas horas de noticias) Personal policial procedió a detener en el club Unión Eléctrica, en el cual se procesaban personas que fueran centrales en aviones, según indicó el saberse también que con la comisión de delitos políticos la sit-

Detuvieron a 130 personas en el club Unión Eléctrica

Alrededor de las 19 de ayer personal policial realizó un procedimiento en el local del club Unión Eléctrica, en la Revol. y detuvo aproximadamente a 130 personas. Debido a que no se sumi-

presentes, trasladados a dependencias de la Jefatura de Policía. Los detenidos fueron demorados en averiguación de antecedentes. Hasta las últimas horas de anoche quedaban alrededor de 30 dete-

que se contaban numerosas mujeres. Una versión indicaba que en ese lugar había estado hasta minutos antes de concretarse el allanamiento, Agustín Tosco, sobre quien pesa orden de captura.

Los detenidos explicaron que su presencia en el lugar se debía a que se realizaba una reunión de familiares y compa-

Más de cien detenidos en Córdoba

CORDOBA. — Más de un centenar de personas fueron detenidas cuando se encontraban en una reunión no autorizada, en las instalaciones del club Unión Eléctrica.

Al parecer la policía tenía indicios de que concurrirían a la reunión personas con captura recomendada y, tal vez, Agustín Tosco y René Salamanca.

Los detenidos fueron conducidos en varios vehículos hasta dependencias policiales, donde, tras identificarlos, eran puestos en libertad si no registraban antecedentes ni tenían la captura recomendada.

LIBERTAD.

— compañeros de res Luis Araoz Becerra, Osvaldo Paviolo, los cinco trabajadores de Luz y Fuerza que nuestra ciudad Ejecutivo Nacional Federal para la detención de todos ellos. Llamado de prisión a razón o fundaron nuestros los cinco compañeros huelga de hambre.

* JUVENTUDES POLÍTICAS

Las representaciones de las juventudes políticas de los partidos Revolucionario Cristiano, Comunista, Radical e Intransigente se han dirigido al ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora, solicitando la libertad de los detenidos del gremio de Luz y Fuerza. El despacho telegráfico consignó lo siguiente: "Reclamamos inmediata libertad trabajadores de Luz y Fuerza, junto a familiares de presos del mismo gremio, detenidos Club Unión Eléctrica, propiedad de asociados. Responsabilizamos intervención federal Córdoba procedimiento arbitrario e integridad física de trabajadores detenidos".